República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1127-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 30 de Mayo de 2018

Referencia: EX-2017-02375024-APN-SSEC#MSG. Transferencia.

VISTO el Expediente N° EX-2017-02375024-APN-SSEC#MSG, lo solicitado por el MINISTERIO DE SEGURIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la solicitud del MINISTERIO DE SEGURIDAD relativa a la transferencia a su órbita del agente de la planta permanente de la Unidad Secretario de la SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA del MINISTERIO DE HACIENDA, Agrupamiento Especializado, Tramo Intermedio, Nivel B, Grado 4, Licenciado Don Federico CASANOVAS (M.I. N° 21.505.736).

Que en virtud de ello, teniendo en cuenta el actual contexto de restricción del gasto público y con el fin de no generar incrementos en las partidas presupuestarias correspondientes procede transferir al agente en cuestión a la planta permanente del MINISTERIO DE SEGURIDAD, con su respectivo cargo y nivel escalafonario.

Que el Licenciado Don Federico CASANOVAS ha prestado su conformidad al respecto, y ha manifestado que la presente transferencia no le ocasiona menoscabo moral ni económico.

Que el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que han tomado intervención los servicios jurídicos competentes de las Jurisdicciones involucradas.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 100, inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL y del artículo 15 , inciso b), apartado IV del Anexo I al Decreto N° 1421 del 8 de agosto de 2002.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Transfiérese, a partir de la fecha de la presente medida, de la planta permanente del MINISTERIO DE HACIENDA a la planta permanente del MINISTERIO DE SEGURIDAD al agente que revista en la planta permanente de la Unidad Secretario de la SECRETARÍA DE POLÍTICA

ECONÓMICA del Ministerio citado en primer término, Agrupamiento Especializado, Tramo Intermedio, Nivel B, Grado 4, Licenciado Don Federico CASANOVAS (M.I. N° 21.505.736) con su respectivo cargo y nivel escalafonario.

ARTÍCULO 2°.- El agente transferido en el artículo 1° de la presente decisión administrativa mantendrá su actual Nivel, Grado, Tramo y Agrupamiento de revista, alcanzados en su carrera administrativa.

ARTÍCULO 3°.- Establécese que hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación emergente de la transferencia dispuesta en el artículo 1° se realizará con cargo a los créditos presupuestarios de la jurisdicción de origen.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Patricia
Date: 2018.05.28 20:39:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Patricia Bullrich
Ministra
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by DUJOVNE Nicolas
Date: 2018.05.29 20:06:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne
Ministro
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.05.30 18:09:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.30 18:10:05 -03'00'